

Nota informativa

Estimado/a farmacéutico/a:

La amenaza del Covid-19 nos sitúa ante uno de los mayores retos a los que nos hemos tenido que enfrentar hasta ahora como sociedad, y desde SIGRE queremos agradecer el enorme esfuerzo que el colectivo farmacéutico está realizando para garantizar a la población todos los servicios que se prestan habitualmente desde las oficinas de farmacia y, en particular, el abastecimiento de las medicinas necesarias para el tratamiento de todas las enfermedades.

Entre estos servicios esenciales se encuentra la recogida de los residuos de medicamentos y sus envases a través del Punto SIGRE, que debe mantenerse en estos momentos como muestra de nuestro compromiso con el medio ambiente y la salud de las personas.

En este sentido, siguiendo las recomendaciones publicadas por las autoridades ambientales y sanitarias, hemos tomado una serie de medidas para mantener adecuadamente el funcionamiento ordinario del Punto SIGRE y garantizar la seguridad de todo el personal que participa en este sistema de gestión de residuos.

Adicionalmente, estamos comunicando a la población que solo debe llevar los residuos de medicamentos al Punto SIGRE en el caso de que tenga que acudir de forma imprescindible a la farmacia. En caso contrario, se recomienda quedarse en casa y guardar los residuos hasta que finalice el estado de alarma.

Asimismo, tal y como establece la [Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19](#), los envases vacíos o restos de medicación generados en hogares con positivos o en cuarentena no deben depositarse en el Punto SIGRE. Siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, durante el tiempo que dure esta crisis, estos residuos deben colocarse con los demás residuos domésticos en la bolsa de la fracción resto (bolsa negra).

Adicionalmente, SIGRE recuerda a todo el personal involucrado en la recogida y transporte de los residuos que debe seguir unas normas básicas de seguridad para su manipulación:

- Por motivos de seguridad, y para evitar manipulaciones inadecuadas de los residuos de medicamentos por parte de los ciudadanos, el Punto SIGRE siempre debe estar dentro de la farmacia en la zona pública, bajo el cuidado y supervisión del farmacéutico.
- Manipular siempre las bolsas SIGRE y los residuos de medicamentos con guantes y mascarilla.
- La retirada de la bolsa interior del contenedor debe realizarse en el momento en el que se tenga constancia de que se encuentra suficientemente llena, evitando un sobrellenado que dificultaría su posterior manipulación.

- Debe evitarse que los envases sobresalgan por la boca del contenedor o que queden residuos sin introducirse completamente en él.
- Recordar las medidas de seguridad sobre el manejo de las bolsas para evitar posibles cortes o pinchazos, establecidas en la página 8 de la [Guía Práctica del Punto SIGRE](#).

Te reiteramos nuestro agradecimiento por la gran labor que estáis haciendo en esta situación de alarma sanitaria y os pedimos que, por favor, no dudéis en comunicarnos cualquier necesidad que podáis tener relacionada con el Punto SIGRE.

26 de marzo de 2020

N.I. 20.05

